



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal de la Juventud								
NOMBRE DEL TITULAR:		Alfredo Alejandro Rodríguez Herrera								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO		✓				
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
La Depresión.				11	05	MS-APG-IMJ-23		12	Feb	2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Dar a conocer las características y causas de un episodio depresivo, así como tips para el manejo de síntomas depresivos. La depresión es una enfermedad común pero grave que interfiere con la vida diaria, con la capacidad para trabajar, dormir, estudiar, comer y disfrutar de la vida. La depresión es causada por una combinación de factores genéticos, biológicos, ambientales y psicológicos.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial o en Línea					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO										
Jóvenes en edades de 12 a 29 años.										
PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
1	Presentar solicitud en la oficina de la Dirección de Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande.			4	Se programan las fechas y la disponibilidad.					
2	Verificación para la realización de las pláticas para los jóvenes.			5	Se realizan las pláticas para los jóvenes.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Conocer las características y causas de un episodio depresivo.					3 días (Hábiles).			Por evento.		

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficinas	Instituto Municipal de la Juventud		
Horario de Atención	8:00:am - 4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131583947
Domicilio:	Calle/Vialidad: Pino Suárez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	saludmental.agjuventud@gmail.com	cvinculacion.agjuventud@gmail.com	

COSTOS													
Tipo Cobro			Monto			Unidad de Medida							
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.			Pesos	UMA	VSM					
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia				Tesorería del Municipio						

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Llenar solicitud.	✓	✓	La solicitud de apoyo deberá contener el nombre del taller o curso y la fecha tentativa para su realización.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
FORMATO LIBRE.					
OBSERVACIONES					
1	Presentar solicitud en la oficina de la dirección del Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande.				
2	La respuesta dependerá de las fechas y disponibilidad del personal.				
FIGURA JURÍDICA					
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓		No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF	

N/A	EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.	Visita el: Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.
		Inspección
		Verificación
Visita Domiciliaria		

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 11.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 23 y 24.

PROTESTA CIUDADANA	Protesta Ciudadana
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II, Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite o servicio.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloria_ag@hotmail.com



ATENTAMENTE

ING. ALFREDO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA
COORDINADOR DE IMJAG